



Expediente: 13718/18
Carátula: CREDIAR S.A. C/ QUIROGA JUAN ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - QUIROGA, JUAN ANTONIO-DEMANDADO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13718/18



H106039267260

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ QUIROGA JUAN ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 13718/18.

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído que antecede. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 13718/18.-

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.